

Vicente Painei: “Poderes del Estado deben velar por el resguardo de los derechos fundamentales de los presos políticos mapuche”

Vicente Painei, activista mapuche y encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche. AID, denunció discriminación flagrante y arbitraria del Estado chileno hacia los pueblos indígenas, al ser incapaz de aplicar medidas sanitarias para presos de origen mapuche, en el contexto de pandemia de Coronavirus.

El profesional aclaró que dichas medidas de protección sí se están implementando en el caso de criminales de alta peligrosidad, o incluso liberando a reos de Punta Peuco, condenados por crímenes de lesa humanidad

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-1.mp3>

El dirigente de pueblos originarios emplazó a los poderes del Estado a velar por el resguardo de los derechos fundamentales de los presos mapuche, acorde a convenios internacionales suscritos por Chile, y los cuales se están vulnerando al ejercer racismo institucional equivalente al apartheid sudafricano.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-2.mp3>

Asimismo, Vicente Painel acusó a la Corte Suprema de actuar con mezquindad por no haber contribuido a destrabar el conflicto del machi Celestino Córdova, cuyas demandas tienen una naturaleza política y no jurídica.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/PAINEL-3.mp3>

Finalmente, el encargado de DD.HH. de la Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche. AID, rechazó que el poder ejecutivo no sea capaz de pronunciarse ante fragantes atropellos de los Derechos Humanos del pueblo mapuche.

Del mismo modo, Vicente Painel llamó al Parlamento a ser mucho más proactivo en su rol fiscalizador frente a este tipo de vulneraciones.